



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 OCT. 1981

Expte. N° 570/81

VISTO:

Estas actuaciones por las que se gestiona la expedición del título de "Técnico Mecánico Electricista" a favor del señor Moisés Américo Arias, egresado de la promoción 1965 de la Escuela Técnica de Vespucio; teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Títulos, Planes y Legalizaciones y lo establecido en el convenio N° 1025-79 suscrito entre la Universidad Nacional de Tucumán y esta Casa, en el sentido de que esta Universidad otorgará los diplomas respectivos a los egresados de la mencionada Escuela que terminaron su carrera durante el período de dependencia de aquella; atento a lo solicitado por Dirección General Académica y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el título de TECNICO MECANICO ELECTRICISTA al señor Moisés Américo ARIAS, L.E. N° 8.178.232, egresado de la carrera de ese mismo nombre de la Escuela Técnica de Vespucio, promoción 1965, con el número de registro 0087.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 489-81